



DISCAPACIDAD FÍSICA



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

CONTENIDO

Recomendaciones geneles.....	3
Asistencia presencial a las instalaciones	4
de la universidad nacional abierta y a distancia UNAD	
Recomendaciones en el proceso de interacción	5
Ajustes razonables.....	6
Atención sincrónica y asincrónica.....	7
El campus virtual.....	8
Guías de actividades	9
La web conferencia.....	9



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

RECOMENDACIONES GENERALES



Una persona con discapacidad física o motora es aquella que presenta de manera permanente o transitoria alguna alteración de su aparato motor, debido a múltiples causas, por ejemplo: alteración del sistema nervioso, muscular y/u óseo.

Esta condición implica una dificultad para participar en actividades propias de la vida cotidiana, manipular algunos objetos, acceso a espacios físicos, lugares o actividades.



ASISTENCIA PRESENCIAL A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Es fundamental reconocer que las personas con discapacidad física experimentan barreras principalmente arquitectónicas lo que impide su adecuado desplazamiento por los diferentes espacios de los CEAD, CCAV, UDR, por lo que se sugieren algunos ajustes a las instalaciones donde se prestan diversos servicios a la luz del Diseño Universal:

Eliminar todas aquellas barreras arquitectónicas en los Centros de la UNAD, que impidan al estudiante desplazarse con total autonomía.

Los escalones de las entradas y accesos deben suprimirse, instalando pequeñas rampas de pendiente suave, con una inclinación máxima de entre un 6 y un 10%, o implementar el acceso por ascensores.

Deben existir cuartos de baño adaptados con sujeciones a los dos lados, lavado sin pedestal, grifo monomando y tanto interruptores como enchufes accesibles en todas las instalaciones.



RECOMENDACIONES EN EL PROCESO DE INTERACCIÓN

Hay que reconocer que el hacer uso de sistemas alternativos de movilidad no limita el procesamiento de la información, por lo que la comunicación debe ser fluida, cortes en terminos del respeto

Preguntar antes de ofrecer ayuda.

No forzar a recibir ayuda innecesaria.

Evitar la sobreprotección.

No generalizar el comportamiento de una persona con discapacidad física no tiene por qué ser igual al de otra.

No tocar la silla sin permiso.

Avisar de las maniobras.

Bloquear las ruedas al parar.

Volver la silla para que la persona pueda participar en la conversación, si se alarga es mejor sentarse.



AJUSTES RAZONABLES

Disponer en los primeros pisos de los Centros de personal que pueda brindar atención pedagógica o administrativa a esta población, lo anterior si en la sede no cuenta con espacios físicos adaptados para garantizar la accesibilidad.

el docente ha generado una propuesta flexible y ajustada a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, la persona con discapacidad física al igual que cualquier otro estudiante no tendrá dificultad para llevar a cabo su proceso de aprendizaje.

Contar con el área de Bienestar Universitario como el encargado de dinamizar actividades de pausas activas, higiene postural, ejercicios de relajación que ayuden a todos los estudiantes a encontrar espacios de distención al asumir algunas de las responsabilidades propias de los cursos matriculados en los diferentes programas ofertados desde la UNAD

<http://www.misionesnacionales.com/>



ATENCIÓN SINCRÓNICA Y ASINCRÓNICA

La atención sincrónica en los centros de la UNAD debe programarse con antelación, de tal forma que, si no hay condiciones de accesibilidad en espacios físicos, se pueda hacer el ajuste para brindar una atención cómoda en un espacio en los primeros pisos.

Propiciar la participación en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes (en cuanto a desplazamiento, conformación de equipos de trabajo, acceso a los diferentes materiales).

Realizar las planeaciones que se ajusten a la diversidad poblacional considerando las múltiples formas de presentar la información y de acceso a las misma.

En cuanto a atención asincrónica no representa ninguna dificultad pues las características de la población no implican hacer documentos accesibles o con ajustes de forma.



EL CAMPUS VIRTUAL

Hacer el proceso de inmersión al campus es una alternativa para que el estudiante con discapacidad física no tenga dificultades posteriores de acceso, para esto es conveniente que:

La persona encargada de este proceso tenga un reconocimiento desde la ubicación de cada uno de los enlaces de acceso, lo que le propiciara la posibilidad de dar indicaciones de ubicación espacial de cada entorno.

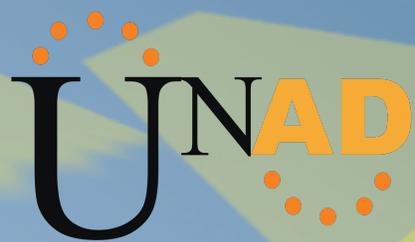
De ser necesario, generar una cita con el estudiante y brindar toda la información de acceso al campus, de tal forma que se pueda evitar un desplazamiento innecesario al Centro donde se encuentra matriculado.

Es conveniente tener en cuenta las siguientes recomendaciones, las cuales se hacen para todas las poblaciones priorizadas objeto de este documento:

En todos los casos es necesario que el docente verifique en su curso que estudiantes con discapacidad tiene matriculados con el fin de realizar y solicitar los ajustes razonables para ese estudiante y sus necesidades educativas individuales.

Verifique si el estudiante está ingresando al campus e identifique cuáles son sus posibles problemas de accesibilidad.





Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

GUÍAS DE ACTIVIDADES

El docente debe verificar siempre que el estudiante acceda al campus y pueda descargar el material de trabajo, si no lo ha podido hacer, debe dirigirse al estudiante para encontrar la solución a su inconveniente, solo por una vez es pertinente enviar por correo electrónico todo el material de apoyo de tal forma que se pueda apoyar su proceso de esta forma.



LA WEB CONFERENCIA

Las personas con discapacidad física no tienen dificultades de acceso a la información por input oral o visual, por tanto, pueden participar de las webconferencias sin ninguna restricción.

